

**POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS
APLICABLE A LOS CLIENTES DE MEDIOLANUM
PREVISIÓN, EPSV INDIVIDUAL**

INDICE

1 INTRODUCCIÓN.....	2
2 RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.....	2
3 FINALIDADES DEL TRATAMIENTO.....	2
3.1 CELEBRACIÓN Y GESTIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL.....	3
3.2 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y CÓDIGOS INTERNOS.....	3
4 PLAZOS DE CONSERVACION DE LOS DATOS	3
5 ¿QUÉ LEGITIMA A MEDIOLANUM PREVISIÓN A TRATAR LOS DATOS?.....	3
6 CESION DE DATOS A TERCEROS	4
7 DATOS PERSONALES DE OTRA PERSONA APORTADOS POR EL CLIENTE	5
8 DERECHOS DE LOS CLIENTES	5

1. INTRODUCCIÓN

Esta política (la “**Política**”) de protección de datos personales detalla el modo en que serán tratados los datos personales de los clientes de Mediolanum Previsión, EPSV Individual (“Mediolanum Previsión”).

2. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Responsable del tratamiento	MEDIOLANUM PREVISIÓN, EPSV Individual (“Mediolanum Previsión”)
Dirección postal	Calle Colón Larreategui 30, 1º izquierda, 48009, Bilbao
E-mail	info@mediolanumprevision.es

3. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

3.1 Celebración y gestión de la relación laboral.

A. Gestión de la relación contractual

Gestión general de la celebración, mantenimiento y fidelización de la relación contractual con los clientes de Mediolanum Previsión incluyendo, entre otras finalidades, la gestión de altas y bajas de socios, tramitación de solicitudes de cobro de la prestación, etc.

B. Gestión de quejas y reclamaciones (Defensor del Asociado)

Gestión, control y resolución de quejas y reclamaciones efectuadas por el socio ordinario, el beneficiario o sus derechohabientes.

3.2 Cumplimiento de obligaciones legales y códigos internos

Cumplimiento y control de obligaciones legales a las que está sujeta Mediolanum Previsión y gestión y control del cumplimiento de los códigos internos de conducta y políticas de Mediolanum Previsión.

En particular y sin limitación, Mediolanum Previsión tratará los datos de sus clientes con el fin de velar por el cumplimiento de la normativa de prevención del blanqueo de capitales (“**PBC**”) y la financiación del terrorismo (“**PFT**”) y de la legislación general sobre EPSV constituida por la normativa aprobada por el Parlamento y Gobierno vascos, así como cualquier otra obligación legal o contractual a la que Mediolanum Previsión pudiera estar sujeta. Asimismo, se informa de que el tratamiento de los datos personales por parte de Mediolanum Previsión puede conllevar la realización de auditorías, así como la comunicación de datos a la administración competente en la materia.

Además, Banco Mediolanum tratará los datos de los clientes para gestionar cualquier incidencia o reclamación sobre el cumplimiento de la normativa que le sea aplicable o de los códigos de conducta y políticas internas realizadas a través de los distintos canales de denuncia.

4. PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS.

Aquellos datos con relevancia para la relación contractual se conservarán mientras el cliente esté dado de alta como cliente de Mediolanum Previsión y, por tanto, la relación contractual entre las partes siga vigente. Terminada dicha relación contractual, los datos podrán ser conservados (bloqueados), como regla general, durante los seis (6) años siguientes. Aquellos datos sin relación contractual podrán ser eliminados con anterioridad.

Asimismo, existe normativa que exige a Banco Mediolanum plazos de conservación distintos al anterior, así como normativa que establece un plazo de prescripción de posibles responsabilidades jurídicas o contractuales de Banco Mediolanum o sus clientes distintos al de seis (6) años, en cuyo caso Banco Mediolanum conservará los datos conforme la norma aplicable.

5. ¿QUÉ LEGITIMA A MEDIOLANUM PREVISIÓN A TRATAR LOS DATOS?

- ❖ La base legal fundamental que permite a Mediolanum Previsión el tratamiento de los datos de los clientes es la **existencia de un contrato entre el cliente y Mediolanum Previsión** que rige la relación contractual entre las partes, de la que se derivan derechos y obligaciones para ambas.
- ❖ También, **existen obligaciones legales** (entre otras, las establecidas por la legislación general sobre EPSV constituida por la normativa aprobada por el Parlamento y Gobierno vasco) que obligan a Mediolanum Previsión a llevar a cabo determinados tratamientos de datos.
- ❖ En algunas ocasiones, el tratamiento que lleva a cabo Mediolanum Previsión tiene como fundamento el **interés legítimo empresarial** de Mediolanum Previsión, como puede ser la promoción y crecimiento de su actividad, y siempre que no prevalezcan los derechos de los clientes.
- ❖ Por último, excepcionalmente, habrá casos en los que el cliente podrá **consentir libremente determinados tratamientos de datos personales** por parte de Mediolanum (p.ej., la participación en determinados eventos promocionales de Mediolanum Previsión).

Por tanto, y salvo en aquellos casos en los que el tratamiento se sujete al consentimiento del cliente, el cliente está obligado a facilitar sus datos personales (veraces y actualizados) para las finalidades previstas en esta Política. En caso contrario, Mediolanum Previsión no podrá gestionar y perfeccionar la relación contractual.

6. CESIÓN DE DATOS A TERCEROS.

A. Empresas del grupo Mediolanum Previsión.

Los clientes de Mediolanum reconocen que han contratado con un grupo empresarial internacional grupo empresarial internacional y que el desarrollo de su relación con Mediolanum Previsión puede exigir, en ocasiones, la comunicación y tratamiento de sus datos por otras empresas del grupo. En particular, Mediolanum Previsión podrá compartir datos personales de los clientes con el socio promotor y entidad depositaria Banco Mediolanum, S.A., con domicilio social en Valencia, calle Roger de Lauria, nº 19, 2º y otras empresas del grupo, tal como se identifican en la página web www.bancomediolanum.es.

El acceso y tratamiento de los datos personales por estas empresas del grupo será llevado a cabo cuando sea necesario y en la medida en que alguna de estas empresas (i) participe (en cada momento) en la adopción, implementación o control de cualquier decisión del grupo (de negocio, cumplimiento, legal —normativa PBC y PFT, así como la normativa aplicable a las EPSV—, contabilidad financiera y de auditoría interna) que afecte a los derechos y obligaciones societarias (decisiones que deben ser diseñadas, implementadas y controladas a nivel global); y/o (ii) preste algún servicio a Mediolanum Previsión que implique acceso a sus datos personales.

B. Autoridades competentes para el cumplimiento de obligaciones legales.

El Gobierno Vasco, la Administración Tributaria, Juzgados y Tribunales y organismo públicos competentes.

C. Peritos, entidades financieras, notarios y registros públicos.

D. Asesores profesionales, terceros proveedores de servicios y clientes de Mediolanum Previsión.

Asesores profesionales (p.ej., contables, auditores, abogados) y otros terceros proveedores de productos o servicios (p.ej., aseguradoras, prestadores de servicios de sistemas TIC, agencias de viajes) únicamente en la medida en que permitan a Mediolanum Previsión y/o a otras empresas del grupo cumplir con las finalidades de tratamiento. Estas comunicaciones de datos son necesarias para la propia Previsión de la relación mercantil con los miembros de los órganos de gobierno. Todos estos destinatarios pueden estar ubicados dentro del Espacio Económico Europeo (el “EEE”) o en cualquier otro lugar.

7. Datos personales de otras personas aportados por los clientes.

Los clientes podrán aportar datos de personas beneficiarias con el fin de formalizar la relación contractual con Mediolanum Previsión y en lo relativo al cumplimiento de la normativa a la que está sometida Mediolanum Previsión (anteriormente descrita). Antes de proporcionar a Mediolanum Previsión los datos de terceras personas, los clientes deberán haberles informado de las finalidades de tratamiento y los destinatarios y asegurarse de que están de acuerdo y consienten a dichos tratamientos.

8. Derechos de los clientes.

Los clientes tienen derecho a acceder a sus datos personales y a su portabilidad en los casos previstos en la normativa, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos¹ y su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no resulten necesarios para los fines para los que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los clientes podrán oponerse al tratamiento de sus datos y a solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente serán conservados para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. Finalmente, respecto de aquellos tratamientos que los clientes hayan consentido voluntariamente, éstos podrán retirar su consentimiento en cualquier momento.

El cliente podrá remitir al Responsable del Tratamiento las solicitudes escritas que, en su caso, procedan, con el fin de ejercitar los derechos anteriores acreditando su identidad, a

¹ Sin perjuicio de la existencia de este derecho de rectificación, los clientes deberán comunicar a Mediolanum Previsión cualquier modificación que se produzca en los datos sobre su persona a fin de que Mediolanum Previsión pueda mantenerlos debidamente actualizados. En todo caso, se considerarán exactos los datos recogidos y facilitados directamente por los clientes.

derechosprotecciondatos@bancomediolanum.es o a la dirección postal de Mediolanum Previsión indicada en el apartado 2 del presente documento.

Los clientes tendrán derecho a acudir a la Agencia Española de Protección de Datos (autoridad de control en materia de protección de datos), para reclamar el ejercicio de sus derechos o cualquier otra cuestión relacionada con el cumplimiento de la normativa de protección de datos (puede consultar más información en www.agpd.es).